

TEMA 17
PASIVO CORRIENTE (III): PROVISIONES A CORTO PLAZO
TEMA 20
PASIVO NO CORRIENTE (II): PROVISIONES A LARGO PLAZO
Enunciados sin Soluciones

17.20.01 Las provisiones reguladas en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representan:

- a. Patrimonio neto.
- b. Pasivos a corto o a largo plazo
- c. Correcciones de valor de elementos patrimoniales de activo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.02 La cuenta "Dotación a la provisión por operaciones comerciales", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representa:

- a. Un activo.
- b. Una deuda a corto plazo.
- c. Un pasivo.
- d. Un gasto.

17.20.03 La cuenta "Provisiones por operaciones comerciales", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, figurará:

- a. En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b. En el activo, minorando los créditos de naturaleza comercial.
- c. En el pasivo corriente o en el no corriente, según corresponda.
- d. En el patrimonio neto.

17.20.04 "Pasivos que cumpliendo con la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, estamos ante el concepto de:

- a. Fianzas recibidas.
- b. Deudas por suministro de inmovilizado.
- c. Provisiones.
- d. Deudas con entidades financieras.

17.20.05 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué se diferencia una deuda, por ejemplo, un préstamo bancario o una letra de cambio a pagar a un proveedor, de una provisión?:

- a. No hay ninguna diferencia ya que en todos los casos estamos ante elementos de la misma naturaleza.
- b. En que la deuda con el banco o con el proveedor son pasivos ciertos, mientras que una provisión es un pasivo que resulta indeterminado respecto a su importe o a la fecha en que se cancelará.
- c. En que la deuda con el banco o el proveedor son pasivos mientras que la provisión es un elemento corrector de valor de un activo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.06 "Una empresa ha sido demandada y tiene pendiente de resolución un caso en los Tribunales, reclamándole una indemnización por daños y perjuicios de 100.000 euros. Los abogados estiman que es muy poco probable que pierda el caso la empresa". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión?:

- a. No, ya que según los abogados hay una probabilidad elevada de que la empresa no pierda el caso.
- b. Sí, ya que ha sido demandada y está en los Tribunales el caso pendiente de sentencia judicial.
- c. Sí, ya que ha sido demandada y está en los Tribunales el caso, con independencia de lo que digan los abogados.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.07 "Una empresa ha sido demandada y tiene pendiente de resolución un caso en los Tribunales, reclamándole una indemnización por daños y perjuicios de 100.000 euros. Los abogados estiman que es bastante probable que pierda el caso la empresa". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión?:

- a. No, porque no hay seguridad total sobre cuál va a ser la sentencia.
- b. Sí, porque según los abogados es bastante probable que la empresa pierda el caso, y sea condenada a pagar la indemnización más las costas del juicio.
- c. No, porque el caso aún no está sentenciado.
- d. Sí, por el simple hecho de haber sido demandada judicialmente.

17.20.08 "La empresa 'A' avaló a la empresa 'B' en 200.000 euros, comprometiéndose con ello a pagar en caso de que 'B' no lo haga. Al día de hoy no se conocen dificultades financieras en la empresa 'B' ". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión en la empresa 'A'?:

- a. Sí, por el simple hecho de haber firmado el aval.
- b. Sí, en cualquier caso.
- c. No.
- d. Sí, por ser un aval de cuantía muy elevada.

17.20.09 "La empresa 'A' avaló a la empresa 'B' en 200.000 euros, comprometiéndose con ello a pagar en caso de que 'B' no lo haga. Al día de hoy se sabe que la empresa 'B' está atravesando por una situación financiera bastante delicada, por lo que es muy probable que 'A' tenga que hacer frente al aval". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión en la empresa 'A'?:

- a. Sí, porque es muy probable que 'A' tenga que hacer frente al aval.
- b. Sí, porque el aval es de una cuantía muy elevada.
- c. No, hasta que no se ejecute definitivamente el aval.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.10 "Una empresa firmó un aval en su día y los abogados estiman ahora que hay más probabilidad de que tenga que hacer frente a él de que no". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se señalan ha de reconocer esta provisión?:

- a. "Provisión para actuaciones medioambientales".
- b. "Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado".
- c. "Provisión para otras responsabilidades".
- d. "Provisión para impuestos".

17.20.11 Las provisiones contempladas en el subgrupo 14 del Plan General de Contabilidad 2007 y del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, normalmente se reconocen utilizando como contrapartida:

- a. Las correspondientes cuentas de gastos atendiendo a la naturaleza de los mismos.
- b. La cuenta de "Dotación a la provisión para operaciones comerciales".
- c. Las correspondientes cuentas de patrimonio neto.
- d. Las correspondientes cuentas de dotaciones a las provisiones.

17.20.12 "Una empresa registra una provisión dado que es muy probable que dentro de dos años tenga que hacer frente a una indemnización por 121.000 euros. Supongamos que la fecha de registro de la provisión coincide con la fecha de formulación de las cuentas anuales". Si valoramos a un tipo de descuento del 10%, ¿por qué valor ha de figurar en el balance dicha provisión de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:

- a. 100.000.
- b. 121.000.
- c. 108.900.
- d. 96.800.

17.20.13 La cuenta "Gastos financieros por actualización de provisiones", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007:

- a. Representa un pasivo.
- b. Representa un gasto de la explotación.
- c. Representa una corrección de valor de un activo.
- d. Es una cuenta diferencial o de gestión.

17.20.14 Las estimaciones por gastos que se prevén en el futuro asociados a devoluciones de ventas, garantías de reparación, revisiones y otros conceptos análogos, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, se reconocerán:

- a. En la subcuenta "Provisiones para otras operaciones comerciales".
- b. En las correspondientes cuentas de gastos de los subgrupos 60 y 62, en función de la naturaleza de las mismas.
- c. Como menor valor de las existencias en las correspondientes cuentas del grupo 3.
- d. Como menor valor de las cuentas de clientes del subgrupo 43.

17.20.15 "Una empresa vende lavadoras a sus clientes con un año de garantía. A 31 de diciembre de 200X estima que para el año 200X+1 tendrá que hacer frente a unos 100.000 euros por dichas garantías por las ventas realizadas con anterioridad". Conforme a Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:

- a. Tendrá que reconocer provisión por 100.000 euros a 31 de diciembre de 200X+1.
- b. Tendrá que reconocer "Provisión para otras operaciones comerciales" a 31 de diciembre de 200X.
- c. Tendrá que reconocer "Provisión por contratos onerosos" a 31 de diciembre de 200X.
- d. A 31 de diciembre de 200X no tendrá que reconocer provisión porque no existe obligación actual.

17.20.16 "Una empresa asumió un contrato de naturaleza comercial por el que tendrá que soportar unos costes de 10.000 euros, mientras que los ingresos derivados del mismo ascenderán a 6.000 euros". Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué actuación contable procederá?:

- a. Ninguna.
- b. Reconocer una "Provisión para otras operaciones comerciales".
- c. Reconocer una "Provisión por contratos onerosos".
- d. Reconocer una "Provisión para otras responsabilidades".

TEMA 17
PASIVO CORRIENTE (III): PROVISIONES A CORTO PLAZO

TEMA 20
PASIVO NO CORRIENTE (II): PROVISIONES A LARGO PLAZO

Enunciados con Soluciones

17.20.01 Las provisiones reguladas en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representan:

- a. Patrimonio neto.
- b. Pasivos a corto o a largo plazo
- c. Correcciones de valor de elementos patrimoniales de activo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.02 La cuenta "Dotación a la provisión por operaciones comerciales", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, representa:

- a. Un activo.
- b. Una deuda a corto plazo.
- c. Un pasivo.
- d. Un gasto.

17.20.03 La cuenta "Provisiones por operaciones comerciales", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y en el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, figurará:

- a. En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b. En el activo, minorando los créditos de naturaleza comercial.
- c. En el pasivo corriente o en el no corriente, según corresponda.
- d. En el patrimonio neto.

17.20.04 "Pasivos que cumpliendo con la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, estamos ante el concepto de:

- a. Fianzas recibidas.
- b. Deudas por suministro de inmovilizado.
- c. Provisiones.
- d. Deudas con entidades financieras.

17.20.05 Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué se diferencia una deuda, por ejemplo, un préstamo bancario o una letra de cambio a pagar a un proveedor, de una provisión?:

- a. No hay ninguna diferencia ya que en todos los casos estamos ante elementos de la misma naturaleza.
- b. En que la deuda con el banco o con el proveedor son pasivos ciertos, mientras que una provisión es un pasivo que resulta indeterminado respecto a su importe o a la fecha en que se cancelará.
- c. En que la deuda con el banco o el proveedor son pasivos mientras que la provisión es un elemento corrector de valor de un activo.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.06 “Una empresa ha sido demandada y tiene pendiente de resolución un caso en los Tribunales, reclamándole una indemnización por daños y perjuicios de 100.000 euros. Los abogados estiman que es muy poco probable que pierda el caso la empresa”. De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión?:

- a. No, ya que según los abogados hay una probabilidad elevada de que la empresa no pierda el caso.
- b. Sí, ya que ha sido demandada y está en los Tribunales el caso pendiente de sentencia judicial.
- c. Sí, ya que ha sido demandada y está en los Tribunales el caso, con independencia de lo que digan los abogados.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.07 “Una empresa ha sido demandada y tiene pendiente de resolución un caso en los Tribunales, reclamándole una indemnización por daños y perjuicios de 100.000 euros. Los abogados estiman que es bastante probable que pierda el caso la empresa”. De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión?:

- a. No, porque no hay seguridad total sobre cuál va a ser la sentencia.
- b. Sí, porque según los abogados es bastante probable que la empresa pierda el caso, y sea condenada a pagar la indemnización más las costas del juicio.
- c. No, porque el caso aún no está sentenciado.
- d. Sí, por el simple hecho de haber sido demandada judicialmente.

17.20.08 "La empresa 'A' avaló a la empresa 'B' en 200.000 euros, comprometiéndose con ello a pagar en caso de que 'B' no lo haga. Al día de hoy no se conocen dificultades financieras en la empresa 'B' ". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión en la empresa 'A'?:

- a. Sí, por el simple hecho de haber firmado el aval.
- b. Sí, en cualquier caso.
- c. No.
- d. Sí, por ser un aval de cuantía muy elevada.

17.20.09 "La empresa 'A' avaló a la empresa 'B' en 200.000 euros, comprometiéndose con ello a pagar en caso de que 'B' no lo haga. Al día de hoy se sabe que la empresa 'B' está atravesando por una situación financiera bastante delicada, por lo que es muy probable que 'A' tenga que hacer frente al aval". De acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿procederá reconocer una provisión en la empresa 'A'?:

- a. Sí, porque es muy probable que 'A' tenga que hacer frente al aval.
- b. Sí, porque el aval es de una cuantía muy elevada.
- c. No, hasta que no se ejecute definitivamente el aval.
- d. Ninguna de las demás opciones es correcta.

17.20.10 "Una empresa firmó un aval en su día y los abogados estiman ahora que hay más probabilidad de que tenga que hacer frente a él de que no". Según el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿en qué cuenta de las que se señalan ha de reconocer esta provisión?:

- a. "Provisión para actuaciones medioambientales".
- b. "Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado".
- c. "Provisión para otras responsabilidades".
- d. "Provisión para impuestos".

17.20.11 Las provisiones contempladas en el subgrupo 14 del Plan General de Contabilidad 2007 y del Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, normalmente se reconocen utilizando como contrapartida:

- a. Las correspondientes cuentas de gastos atendiendo a la naturaleza de los mismos.
- b. La cuenta de "Dotación a la provisión para operaciones comerciales".
- c. Las correspondientes cuentas de patrimonio neto.
- d. Las correspondientes cuentas de dotaciones a las provisiones.

17.20.12 "Una empresa registra una provisión dado que es muy probable que dentro de dos años tenga que hacer frente a una indemnización por 121.000 euros. Supongamos que la fecha de registro de la provisión coincide con la fecha de formulación de las cuentas anuales". Si valoramos a un tipo de descuento del 10%, ¿por qué valor ha de figurar en el balance dicha provisión de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007?:

- a. 100.000.
- b. 121.000.
- c. 108.900.
- d. 96.800.

17.20.13 La cuenta "Gastos financieros por actualización de provisiones", contemplada en el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007:

- a. Representa un pasivo.
- b. Representa un gasto de la explotación.
- c. Representa una corrección de valor de un activo.
- d. Es una cuenta diferencial o de gestión.

17.20.14 Las estimaciones por gastos que se prevén en el futuro asociados a devoluciones de ventas, garantías de reparación, revisiones y otros conceptos análogos, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad 2007 y el Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, se reconocerán:

- a. En la subcuenta "Provisiones para otras operaciones comerciales".
- b. En las correspondientes cuentas de gastos de los subgrupos 60 y 62, en función de la naturaleza de las mismas.
- c. Como menor valor de las existencias en las correspondientes cuentas del grupo 3.
- d. Como menor valor de las cuentas de clientes del subgrupo 43.

17.20.15 "Una empresa vende lavadoras a sus clientes con un año de garantía. A 31 de diciembre de 200X estima que para el año 200X+1 tendrá que hacer frente a unos 100.000 euros por dichas garantías por las ventas realizadas con anterioridad". Conforme a Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, señala la proposición correcta:

- a. Tendrá que reconocer provisión por 100.000 euros a 31 de diciembre de 200X+1.
- b. Tendrá que reconocer "Provisión para otras operaciones comerciales" a 31 de diciembre de 200X.
- c. Tendrá que reconocer "Provisión por contratos onerosos" a 31 de diciembre de 200X.
- d. A 31 de diciembre de 200X no tendrá que reconocer provisión porque no existe obligación actual.

17.20.16 "Una empresa asumió un contrato de naturaleza comercial por el que tendrá que soportar unos costes de 10.000 euros, mientras que los ingresos derivados del mismo ascenderán a 6.000 euros". Conforme al Plan General de Contabilidad 2007 y al Plan General de Contabilidad de PYMES 2007, ¿qué actuación contable procederá?:

- a. Ninguna.
- b. Reconocer una "Provisión para otras operaciones comerciales".
- c. Reconocer una "Provisión por contratos onerosos".
- d. Reconocer una "Provisión para otras responsabilidades".